

REGLAMENTO DE ACOMPAÑANTES

RECORDAMOS a los padres y/o acompañantes NO SOCIOS de los deportistas socios que practican la actividad, las siguientes disposiciones:

- 1) Los padres y/o acompañantes NO SOCIOS de los deportistas socios menores de 14 años podrán ingresar al club única y exclusivamente los días de entrenamiento y los días de disputa de los partidos de local en los horarios asignados para tales actividades.
- 2) Los padres y/o acompañantes NO SOCIOS de los deportistas socios mayores de 14 años podrán ingresar al club única y exclusivamente los días de disputa de los partidos de local en los horarios asignados a tales encuentros.
- 3) En ambos casos, los mencionados NO SOCIOS deberán permanecer en el ámbito (gimnasio, salón, cancha, etc.) en el que se desarrollan las respectivas actividades deportivas.
- 4) Los acompañantes NO SOCIOS no podrán hacer uso del resto de las instalaciones del club y deberán retirarse de la institución finalizado el horario de entrenamiento y/o concluido el partido.

Comisión Directiva